

**NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

La denominación de la compañía según sus Estatutos es Milboots Cía. Ltda.

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, la compañía podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891721583001

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía según sus Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

La fabricación, importación, exportación, representación, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de todo tipo de producto terminado o por terminarse de calzado, botas y demás productos y bienes de la línea a fin.

La fabricación, comercialización, almacenamiento de cualquiera de los subproductos derivados del cuero, caucho, plástico,

Inyección de plástico, caucho, ya sea en suelas, calzado, botas y demás.

Podrá dedicarse también a la importación y exportación de productos y subproductos de áreas afines a la de la industria del calzado, accesorios, partes, piezas, equipos, maquinarias, vehículos, artefactos para el hogar, la industria, el comercio y demás, para el desarrollo de estas actividades y las demás enunciadas.

REPRESENTANTE LEGAL

Según los Estatutos de la compañía le corresponde al Gerente General la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares americanos), dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, luego de la cesión de participaciones del socio Herdoíza Holguín Alvaro José inscrita el 27 de enero del 2017 en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número 5 está distribuido en los socios como sigue:

Herdoíza Holguín Alvaro José

SOCIOS	VALOR	%
Navas Acosta Víctor Hugo	388.00	97.00%
Navas Peñaherrera Hugo Martín	4.00	1.00%
Navas Peñaherrera María Victoria	<u>8.00</u>	<u>2.00%</u>
Total del Capital Social	400.00	100.00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se establece que el porcentaje del impuesto a la renta para sociedades es del 25% además de los que siguen:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
La empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior Al 50% Del Capital Social	28%

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2018.- Fijar a partir del 1 de enero de 2018 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajadora o trabajador remunerado del hogar, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en \$ 386,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

RESOLUCION SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 31 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10 años, valor residual 1%
Maquinaria y Equipo	10 años valor residual 1%
Equipo de Cómputo	3 años valor residual 1%
Vehículo	5 años valor residual 1%
Equipo de Oficina	10 años valor residual 1%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando

estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda. debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la

compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los recursos líquidos que la compañía posee en efectivo o depósitos bancarios al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2017	Año 2018
Caja General	5.253,56	5.643,47
Caja Chica	2.336,34	2.800,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 3374113004	7.313,63	33.374,12
Banco Guayaquil Cta. Cte. 7175655	4.468,63	8.634,51
Banco Produbanco Cta. Cte. 01057164005	4.102,40	12.221,55
Banco del Austro Cta. Cte. 1863	19.802,04	0,00
Banco Procredit Cta. Ahorros 0201011690537	0,00	989,93
Banco del Austro Cta. Cte. 0018637693	0,00	8.118,00
Banco Procredit Cta. Cte. 002030128080	16.103,62	9.672,17
Total Efectivo y Equivalentes	59.380,22	81.453,75

NOTA 2.- CLIENTES

Los valores pendientes por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2017	Año 2018
Valores por Efectivizar	99.867,48	101.922,83
Clientes no Relacionados	526.598,43	483.018,90
Clientes Relacionados	331,95	607,26
Provisión Deterioro de Cartera	-32.293,05	-33.297,05
Provisión Cuentas Incobrables	-39.650,19	-43.574,42
Total de Clientes	554.854,62	508.677,52

El detalle de los valores por efectivizar y por cobrar a los clientes es el siguiente:

Clientes	Valor
Proaño Representaciones S.A.	59.959,73
Asociaciongroup4 Protección Industrial	34.529,81
Disproseg S.A.	28.859,73
Reyes Cabezas Ana Lucia	24.669,79
Megageneral S.A.	12.810,33
Corfebet Cía. Ltda.	9.635,25
Agropecuarios Cía. Ltda.	8.300,88
Narváez Terreros Blanca Noemí	6.673,14
Hinojosa Carlos Darío	6.646,46
Sánchez Ortiz José Cristóbal	6.355,65
Giufervy Cía. Ltda.	5.094,10
Ruiz Cajas Alexander Bladimir	4.786,50
Cabezas Gavilanes Danilo	4.409,91
Coello Valdivieso Luis Arturo	4.299,47
Suarez Pazmiño Ramón Alfime	3.899,04
Velin Farez Pedro Luis	3.883,78
Imporbarsa S.A.	3.666,56
Gerardo Ortiz E Hijos Cía. Ltda.	3.636,45
Provedora Industrial Guanterera Ecuat.	3.406,11
Paillacho Mármol Diego Fernando	3.364,69
Velez Cabrera Andrés Bolívar	3.204,35
Espinoza Castro Wendy Elizabeth	3.172,78
Plaza Pincay Maira Lorena	3.114,66
Cheques por efectivizar	105.033,55
Clientes con menor valor	<u>232.136,27</u>
Total de Clientes	585.548,99

La compañía calculó la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, dando un valor de US\$ 3.924,23, además del deterioro de cartera por un monto de US\$ 1.004

NOTA 3.- VARIOS DEUDORES

Las obligaciones por cobrar a vendedores y empleados que vencen a corto plazo en balances se presentan como se detalla:

	Año 2017	Año 2018
Anticipo Viáticos Vendedores	1.235,44	1.099,43
Anticipo Empleados y Obreros	2.574,37	4.114,65
Préstamos Empleados	1.306,77	0,00
Franklin Manolo Jiménez	0,00	1.890,61
Varios deudores de menor Valor	<u>3.366,30</u>	<u>2.728,76</u>
Total Varios Deudores	8.482,88	9.833,45

NOTA 4.- INVENTARIOS

Los inventarios que la compañía emplea para la producción y venta, al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Materias Primas	104.101,19	83.818,46
Productos Terminados	110.028,14	227.558,75
Suministros y Materiales	25.603,81	20.695,50
Producto Term. y Mercaderías	125.085,27	159.947,42
(-) Provisión de Inventarios por VNR	<u>-22.332,62</u>	<u>-22.697,86</u>
Total de Inventarios	342.485,79	469.322,27

Se efectuó el cálculo del deterioro de inventarios dando un valor de US\$ 365,24

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Los anticipos a proveedores de bienes y servicios y al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2017	Año 2018
Anticipo del Impuesto a la Renta	6.877,40	6.254,20
Retenciones Renta 1% años anteriores	15.495,51	18.414,18
Retenciones Renta 1% 2016	18.414,18	11.656,20
Retenciones Renta 1% 2018	0,00	18.249,25
Retenciones Renta 2% 2018	0,00	73,59
Crédito Tributario del IVA	252,30	0,00
IVA en Compras	26.789,11	14.385,10
Retenciones del IVA	2.604,21	496,90
Retención ISD 2018	0,00	694,48
Retención ISD 2016	6.854,86	0,00
Retención ISD 2017	352,48	0,00
Anticipo a Proveedores	42.956,20	120.432,69
Anticipo a Proveedores Exterior	0,00	13.889,68
Seguros Pagados por Anticipado	830,34	2.075,82
Otros Anticipos Entregados	24.473,71	10.974,99
Activos por Impuestos Diferidos	4.197,18	10.821,43
Otros Activos Corrientes	<u>233,87</u>	<u>0,00</u>
Total Otros Activos Corrientes	150.331,35	228.418,51

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

BIENES	Año 2017	Movimiento	Año 2018
Maquinaria en Instalación	315.311,10	0,00	315.311,10
Edificios	164.796,78	0,00	164.796,78
Maquinaria y Equipo	1.849.641,85	0,00	1.849.641,85
Vehículos	396.793,84	-77.773,25	319.020,59
Herramientas	3.368,68	0,00	3.368,68
Muebles y Enseres	36.284,68	0,00	36.284,68
Equipo de Cómputo	20.735,30	-4.470,00	16.265,30
Equipo de Oficina	201,00	-201,00	0,00
Sistema Contable	7.066,67	201,00	7.267,67
Construcciones en Curso	63.800,70	18.997,18	82.797,88
(-) Depreciación Acumulada	<u>-1.447.889,54</u>	<u>-94.984,30</u>	<u>-1.542.873,84</u>
Total Propiedad, Planta y Equipo	1.410.111,06	-158.230,37	1.251.880,69

NOTA 7.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Proveedores Nacionales	316.739,53	283.894,94
Proveedores del Exterior	<u>22.682,80</u>	<u>37.732,60</u>
Total de Proveedores	339.422,33	321.627,54

El detalle de los proveedores es el siguiente:

Proveedores Locales	Año 2018
Millpolimeros S.A.	110.274,73
Calzado Milpies Cía. Ltda.	39.862,58
Navas Acosta Víctor Hugo	22.729,19
Corrugadora Nacional Cransa S.A.	11.663,18
Sánchez Ramos Luis Alberto	2.899,87
Cerón Correa Sidney Renán	2.700,00
Palacios Palacios Nancy Pacifica	2.235,96
Álvaro Naranjo Naranjo Cía. Ltda.	2.217,60
Coop. De Transportes Los Andes	1.805,90
Milplast Cía. Ltda.	1.591,10

Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A.	1.501,52
Pérez Lizano Fausto Ernesto	1.284,29
Torres Carrillo Diego Alejandro	1.259,26
Ambaflex Cía. Ltda.	1.188,59
Adssoftware Cía. Ltda.	1.163,32
Otros proveedores de menor valor	12.639,06
Otros Cuentas por Pagar	217,67
Proveedores de Mercadería Pendiente	2.688,00
Renán Cerón	9.865,00
Furgonetas Citroen	54.108,12
Proveedores del Exterior	
Flecksteel Industria de Artefatos Metálicos Ltda. _	<u>37.732,60</u>
Total Proveedores	321.627,54

NOTA 8.- ACREEDORES VARIOS

Comprende las obligaciones con instituciones financieras, con clientes y terceros que tienen vencimientos a corto plazo, se presentan al cerrar el año como se sigue:

	Año 2016	Año 2018
Obligaciones Instituciones Financieras	156.776,88	184.473,69
Préstamos a Terceros	293.126,44	246.626,44
Clientes Varios	33.783,92	33.633,67
Otros Pasivos	282,64	125,01
Anticipo de Clientes	<u>14.461,29</u>	<u>15.117,92</u>
Total Acreedores Varios	498.431,17	479.976,73

Las obligaciones con instituciones financieras se presentan en las condiciones y saldos siguientes:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	%	SALDO
Banco Procredit S.A	204086299	30/06/2016	13/07/2019	9,62%	65.619,13
Banco Procredit S.A	204096673	30/10/2017	20/10/2022	8,25%	232.187,07
Banco Procredit S.A	2404095368	03/04/2018	03/03/2023	8,25%	87.605,40
Banco Procredit S.A		27/12/2018	04/01/2022	11,23%	<u>170.000,00</u>
Total Obligaciones Instituciones Financieras					555.411,60

Según sus plazos de vencimiento los préstamos bancarios se clasifican como sigue:

Porción Corriente	184.473,69
Porción a Largo Plazo	<u>370.937,91</u>
Suman	555.411,60

NOTA 9.- OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS

Los sueldos y las provisiones laborales pendientes de pago a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2018
Sueldos por Pagar	20.973,30	19.346,16
XIII Sueldo	2.540,79	3.450,29
XIV Sueldo	5.770,74	5.806,99
Fondos de Reserva	1.404,40	1.622,70
Vacaciones	15.324,96	14.914,77
Aporte Personal al IESS	3.274,06	2.830,91
Aporte Patronal al IESS	2.655,23	2.776,34
Préstamos al IESS	551,37	1.920,34
Otras cuentas por pagar empleados	<u>3.382,60</u>	<u>3.140,79</u>
Total de Obligaciones Laborales	55.877,45	55.809,29

NOTA 10.- IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2016	Año 2018
IVA en Ventas 12%	46.487,29	38.180,19
Por Honorarios Profesionales	640,00	640,00
Predomina la Mano de Obra	7,59	0,00
Por Publicidad y Comunicación	7,10	0,00
Transporte privado de pasajeros	40,70	31,04
Transferencia de Bienes Muebles	2.054,16	1.049,08
Arrendamiento Bienes Inmuebles	12,00	12,00
Por seguros y reaseguros	0,00	0,39
Aplicables el 2%	430,82	120,16
Aplicables el 30%	377,44	587,08
Aplicables el 70%	290,97	300,71
Aplicables el 100%	9.791,58	1.194,10
Aplicables el 20%	57,82	24,50
Aplicables el 10%	<u>1.450,46</u>	<u>1.022,64</u>
Total Impuestos por Pagar	61.647,93	43.161,89

NOTA 11.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones financieras, con proveedores y las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a doce meses al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2017	Año 2018
Préstamos Bancarios	297.806,20	370.937,91
Proveedores Locales	101.002,56	46.894,44
Proveedores del Exterior	313.101,47	313.101,47
Cuentas por Pagar Conecel	1.341,26	0,00
Jubilación Patronal	27.460,69	33.097,29
Desahucio Empleados	7.648,74	9.902,14
Impuestos Diferidos	<u>0,00</u>	<u>6.624,25</u>
Total Obligaciones a Largo Plazo	748.360,92	780.557,50

Como se menciona en la Nota 8 las obligaciones según sus fechas de vencimiento se clasifican así:

Porción Corriente	184.473,69
Porción a Largo Plazo	<u>370.937,91</u>
Suman	555.411,60

Los proveedores del exterior corresponden a los siguientes:

Proveedores del Exterior	Valor
Main Group Máquina 1	274.351,57
INTEC S.R.L Ottogali Lona 1	<u>38.749,90</u>
Suman	313.101,47

NOTA 12.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2016	Año 2018
Capital Social	400,00	400,00
Aportes Futura Capitalización	638.248,60	638.248,60
Reserva Legal	141,67	141,67
Resultado Ejercicios Anteriores	108.435,18	155.047,44
Adopción NIIFs Primera Vez	-1.244,41	-1.244,41
Resultado del Ejercicio	<u>75.925,08</u>	<u>75.859,94</u>
Total del Patrimonio	821.906,12	868.453,24

NOTA 13.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad del Ejercicio	75.859,94
15% Participación Trabajadores	11.378,99
Impuesto a la Renta / Anticipo Determinado	<u>24.668,39</u>
Resultado Integral	39.812,56

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales del presente año en balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Ventas Totales	2.351.462,88	2.762.219,05
Descuento y Devoluciones en Ventas	-88.845,57	-53.053,60
Otros Ingresos	<u>2.596,71</u>	<u>11.440,61</u>
Otros Ingresos	2.265.214,02	2.720.606,06

NOTA 15.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales de la compañía se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2016	Año 2017
Costo de Ventas Total	1.942.584,88	1.915.076,62
Gastos Administrativos	180.578,34	252.064,23
Gastos de Ventas	330.833,88	409.028,60
Gastos Financieros	54.758,54	68.576,67
Otros Egresos	<u>37.818,61</u>	<u>0,00</u>
Total Egresos	2.546.574,25	2.644.746,12

EVENTOS SUCEDIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Del 31 de diciembre del 2018 hasta la culminación de nuestra auditoría no se han observado eventos que afecten significativamente a la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.